

**Plantilla de personal***a) Puestos de trabajo reservados a funcionarios*

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS EXISTENTES	NÚMERO DE PLAZAS A CREAR	NÚMERO DE PLAZAS A EXTINGUIR	GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	FORMA DE PROVISIÓN
<b>HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL</b> – SUBESCALA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN – SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1	0	0	A1	–
<b>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b> – SUBESCALA ADMINISTRATIVA – ADMINISTRATIVO – AUXILIAR ADMÓN.	3 1	0 0	0 0	C1 C2	– –

*b) Puestos de trabajo reservados a personal laboral*

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PLAZAS EXISTENTES	NÚMERO DE PLAZAS A CREAR	NÚMERO DE PLAZAS A EXTINGUIR	FORMA DE PROVISIÓN
OFICIAL OPERARIO	LABORAL FIJO	1	0	0	–
ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO	LABORAL FIJO	1	0	0	–
MAESTRO DE OBRAS	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	–
TÉCNICO DEPORTIVO-ORGANIZATIVO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	–
OFICIAL MANTENIMIENTO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	–
OFICIAL JARDINERÍA	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	–
OFICIAL JARDINERÍA	LABORAL FIJO	0	1	0	CONVOCATORIA PÚBLICA
AUXILIAR COMEDOR	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	–
GUARDERÍA	LABORAL TEMPORAL	3	0	0	–
AUXILIAR GUARDERÍA	LABORAL TEMPORAL	3	0	0	–
MONITOR DEPORTIVO	LABORAL TEMPORAL	2	0	0	–
MONITOR DEPORTIVO	LABORAL FIJO	0	1	0	CONVOCATORIA PÚBLICA
AUXILIAR JARDINERÍA	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	–
LIMPIADOR/A CONSULTORIO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	–
SOCORRISTA PISCINA	LABORAL TEMPORAL	3	0	0	–
MONITORES NATACIÓN	LABORAL TEMPORAL	2	0	0	–
MANTENIMIENTO PISCINA	LABORAL TEMPORAL	2	0	0	–
P.F.E.A.	LABORAL TEMPORAL (PROGRAMAS SUBVENCIONADOS)	(VARIABLE)	0	0	–
BOLSA EXCLUSION SOCIAL MUNICIPAL	LABORAL TEMPORAL	(VARIABLE)	0	0	–
BOLSA EMPLEO MUNICIPALES	LABORAL TEMPORAL	(VARIABLE)	0	0	–
MONITOR ESCUELAS DEPORTIVAS	LABORAL TEMPORAL (PROGRAMAS SUBVENCIONADOS)	4	0	0	–



DENOMINACIÓN DEL PUESTO	TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PLAZAS EXISTENTES	NÚMERO DE PLAZAS A CREAR	NÚMERO DE PLAZAS A EXTINGUIR	FORMA DE PROVISIÓN
MONITOR GUADALINFO	LABORAL TEMPORAL (PROGRAMAS SUBVENCIONADOS)	1	0	0	-
MANTENIMIENTO CEMENTERIO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-
ATENCION AL USUARIO AYUNTAMIENTO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-
CONSERJE CEIP	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-
ESCUELA DE ADULTOS Y SEGUIMIENTO SECUNDARIA	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-
MANTENIMIENTO SUSTITUCIÓN	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-
ARQUITECTO TÉCNICO	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-
TECNICO SUPERIOR RESPONSABLE DE COMPRAS Y SERVICIOS	LABORAL TEMPORAL	1	0	0	-

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Humilladero, 27 de febrero de 2019.

El Alcalde-Presidente, Miguel Asencio Espejo.

1490/2019